

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

AYUDAS A MEDIDA 11. AGRICULTURA ECOLÓGICA

Operación 11.2.1 Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica.

(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA Nº 102 de 29 de mayo de 2015)

ANEXO 3: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA DENEGACIÓN DE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO Y SE EXCLUYE DEL RÉGIMEN DE AYUDAS. CAMPAÑA 2018

ORDEN	TITULAR	CIF_NIF	EXPEDIENTE	PROVINCIA	INCIDENCIA
1	GALLEGO GALLARDO JOSE MANUEL	****7514*	1114694	GRANADA	85030: Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. (art 11.1, Orden 26 mayo 2015).
2	PAZ MARIN ELENA	****4791*	1214123	GRANADA	85030: Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. (art 11.1, Orden 26 mayo 2015).
3	PAZ MARTINEZ CARLOS	****8011*	1214124	GRANADA	85030: Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. (art 11.1, Orden 26 mayo 2015).
4	ROMERO ROMERO MARIA SALUD	****8109*	1184337	SEVILLA	85030: Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. (art 11.1, Orden 26 mayo 2015).
5	SERRANO GARCIA MIGUEL	****3631*	1212803	GRANADA	85030: Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. (art 11.1, Orden 26 mayo 2015).

Sevilla, a 07 de diciembre de 2021 La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados

Fdo. María Consolación Vera Sánchez